

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 011M de 2025

PROCESO No: SS25M-073

San José de Cúcuta, 17 ENE 2025

Señor:

LH S.A.S.

NIT. 900.294.380-1

R/L JUAN DIEGO RESTREPO AGUDELO

C.C. 91.200.120 de Bucaramanga

coord.cucuta@lineashospitalarias.com

Bucaramanga

Teniendo en cuenta la oferta presentada para SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO; REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION; REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL; REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES; LINEA BLANDA; MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO Ó ACERO; NEUROCIRUGIA EN TITANIO; MAXILOFACIAL EN TITANIO; MINIFRAGMENTOS MANO; ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA., cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

I. BIENES - INCLUYE EL PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR + IVA
	GRUPO 1: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO	-	-		
70101	SISTEMA INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO				
701010001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	\$ 4.706.553	
701010002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	\$ 187.416	
701010003	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	\$ 470.655	
70102	SISTEMA CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR				
701020001	CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR de 2.0 a 4.0 mm	UNIDAD	1	\$ 622.479	
70103	SISTEMA DE 3.5				
701030001	PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 ORIFICIOS Y/O PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 214.647	
701030002	PLACA DCP 3.5 DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 3.5 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 626.203	
701030003	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 786.085	
701030004	PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 786.085	
701030007	TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 120 mm Y/O TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 100 mm	UNIDAD	1	\$ 82.334	
701030008	TORNILLOS ESPONJOSOS DE 4.0 mm DE 12 MM A 60MM ROSCA TOTAL Y ROSCA PARCIAL	UNIDAD	1	\$ 166.367	

701030009	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	
70104	SISTEMA DE 4.5			\$ -	
701040001	PLACA DCP 4.5 ANCHA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANCHAS DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.001.585	
701040002	PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 801.874	
701040005	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DE 20MM A 90MM	UNIDAD	1	\$ 97.080	
701040006	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 A 120MM Y/O TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 AL 100MM	UNIDAD	1	\$ 137.249	
701040007	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	
70105	SISTEMA DHS 135°, 150° Y DCS 95°			\$ -	
701050001	PLACAS DHS 135° y 150° DE 3 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACAS DHS 135° y 150° DE 2 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.314.996	
701050002	PLACA D.C.S 95° DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA D.C.S 95° DE 3 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.190.473	
701050003	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DE 20MM A 90MM	UNIDAD	1	\$ 97.080	
701050004	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30MM A 120MM Y/O TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30MM AL 100MM	UNIDAD	1	\$ 137.249	
701050005	GUIA ROSCADA DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1	\$ 73.415	
701050006	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	
701050009	TORNILLO DESLIZANTE DEL 50 AL 120 mm Y/O TORNILLO DE DESLIZANTE DEL 50 AL 110 mm	UNIDAD	1	\$ 106.619	
701050007	TORNILLO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	\$ 366.429	
70106	SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 3.5 Ó 4.0 Y , SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3. Y			\$ -	
701060001	TORNILLO CANULADO 3.5 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 Ó TORNILLO CANULADO 4.0 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 mm ROSCA 16, 32 Y COMPLETA	UNIDAD	1	\$ 252.161	
701060002	TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3 AUTOTARRAJANTE ROSCA 16,32 Y TOTAL DE 40MM A 120MM.	UNIDAD	1	\$ 270.434	
701060003	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0.	UNIDAD	1	\$ 73.415	
701060004	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	
701060010	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1	\$ 73.415	
701060011	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1	\$ 48.919	
70107	FIJADORES EXTERNOS			\$ -	
701070001	FIJADOR DE PELVIS COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	\$ 5.284.850	
701070002	FIJADOR DE FEMUR COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	\$ 5.284.850	
701070003	FIJADOR DE TIBIA COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	\$ 5.284.850	
701070004	FIJADOR DE HUMERO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	\$ 4.037.816	
701070005	FIJADOR DE RADIO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	\$ 3.025.934	
701070006	FIJADORES EXTERNOS PEDIATRICOS	UNIDAD	1	\$ 5.712.964	
701070013	FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURAS DE MANO	UNIDAD	1	\$ 5.732.885	
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO E HIBRIDO			\$ -	

701070007	CLAVOS DE SCHANZ CON HIDROXIAPATITA	UNIDAD	1	\$ 650.097	
701070008	RIEL GRANDE-MEDIANO Y PEQUEÑO PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	\$ 3.351.079	
701070009	CARRO CENTRAL Y LATERAL PARA RIEL DE TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	\$ 1.581.472	
701070010	COMPRESOR-DISTRACTOR PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	\$ 630.704	
701070011	LLAVE PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	\$ 1.411.966	
701070020	ARO PARA FIJADOR HIBRIDO DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	1	\$ 1.980.750	
701070014	PIN CON OLIVA	UNIDAD	1	\$ 599.044	
701070016	UNIDAD DESLIZANTE PARA PINES	UNIDAD	1	\$ 229.113	
701070017	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1	\$ 494.237	
701070018	CLAMP DELTA	UNIDAD	1	\$ 556.961	
701070019	POSTE PARA BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1	\$ 2.627.167	
	FIJADOR ILIZAROV			\$ -	
701070020A	ARO COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.980.750	
701070021	ARO MEDIO	UNIDAD	1	\$ 1.440.306	
701070022	ARO PIE	UNIDAD	1	\$ 2.112.518	
701070023	ESPACIADOR	UNIDAD	1	\$ 1.131.908	
701070024	TUERCA DE SILICONA	UNIDAD	1	\$ 114.176	
701070025	TUERCA DE ALARGAMIENTO	UNIDAD	1	\$ 114.176	
701070026	BISAGRA UNIVERSAL	UNIDAD	1	\$ 1.075.259	
701070027	DISTRACTOR DE CORRECCIONES ANGULARES	UNIDAD	1	\$ 3.600.500	
701070028	PORTA GUIA	UNIDAD	1	\$ 380.527	
701070029	TORNILLO	UNIDAD	1	\$ 108.369	
701070030	POSTE-BUCHA	UNIDAD	1	\$ 440.342	
701070031	BARRAS ROSCADAS DE DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1	\$ 114.352	
701070032	EXTENSION	UNIDAD	1	\$ 440.342	
701070033	TUERCA + ARANDELA	UNIDAD	1	\$ 58.232	
701070034	LLAVE DOBLE	UNIDAD	1	\$ 953.518	
70108	ACCESORIOS			\$ -	
701080001	CLAVO KIRSCHNER 0.8 X 150 MM	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080002	CLAVO KIRSCHNER 1.0 X 150 MM	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080003	CLAVO KIRSCHNER 1.2 X 230 MM	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080004	CLAVO KIRSCHNER 1.5 X 230 MM	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080005	CLAVO KIRSCHNER 1.8 X 230 MM	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080006	CLAVO STEINMAN 2.0 mm	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080007	CLAVO STEINMAN 2.5 mm	UNIDAD	1	\$ 32.781	

701080008	CLAVO STEINMAN 3.0 mm	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080009	AMARRAS DE LUKE	UNIDAD	1	\$ 447.882	
701080010	STERIDRAPE	UNIDAD	1	\$ 238.039	
701080011	ALAMBRE DE CERCLAJE DIAMETRO 1.5 Y 2.0	UNIDAD	1	\$ 66.617	
701080012	CERVIX SET (SE ADMITE HOMOLOGACION)	UNIDAD	1	\$ 309.915	
701080013	U DRAPE	UNIDAD	1	\$ 94.930	
701080014	HEMOVAC DE 3.2-1/8	UNIDAD	1	\$ 132.227	\$ 157.350
701080015	HEMOVAC DE 4.8-3/16	UNIDAD	1	\$ 132.227	\$ 157.350
701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1	\$ 132.227	\$ 157.350
701080020	BROCAS DE 2.5-2.7-3.2-3.5-4.5 mm	UNIDAD	1	\$ 369.165	
701080021	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 2.5 mm	UNIDAD	1	\$ 32.781	
701080022	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 3.0 mm	UNIDAD	1	\$ 32.781	
70109	SUSTITUTOS OSEOS			\$ -	
701090012	CHIPS ESPONJOSOS DE 5CC	UNIDAD	1	\$ 1.614.637	
701090013	CHIPS ESPONJOSOS DE 10CC	UNIDAD	1	\$ 3.139.406	
701090014	CHIPS ESPONJOSOS DE 15CC	UNIDAD	1	\$ 3.757.201	
701090015	CHIPS ESPONJOSOS DE 20CC	UNIDAD	1	\$ 3.552.447	
701090016	CHIPS ESPONJOSOS DE 30CC	UNIDAD	1	\$ 5.330.688	
701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 1.0	UNIDAD	1	\$ 1.184.246	
701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1	\$ 2.140.829	
701090019	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 5.0	UNIDAD	1	\$ 4.917.142	
701090020	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 10.0	UNIDAD	1	\$ 6.808.352	
701090021	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 2.5 CC	UNIDAD	1	\$ 2.111.117	
701090022	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 5.0 CC	UNIDAD	1	\$ 4.604.464	
701090023	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 10 CC	UNIDAD	1	\$ 6.839.666	
701090024	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 20 CC	UNIDAD	1	\$ 16.051.368	
701090025	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 0.5 CC	UNIDAD	1	\$ 868.916	
701090026	CABEZA FEMORAL LIOFILIZADA	UNIDAD	1	\$ 11.435.997	
701090027	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 0.8 MM	UNIDAD	1	\$ 11.702.616	
701090028	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 10 MM	UNIDAD	1	\$ 11.702.616	
701090029	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 15 MM	UNIDAD	1	\$ 13.511.147	
701090030	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 18 MM	UNIDAD	1	\$ 13.511.147	
701090031	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 20 MM	UNIDAD	1	\$ 13.511.147	
701090032	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 60 MM	UNIDAD	1	\$ 16.945.231	
701090033	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 100 MM	UNIDAD	1	\$ 20.576.351	

701090034	LAJA DE HUESO FEMORAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1	\$ 8.472.615	
701090035	LAJA DE HUESO TIBIAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1	\$ 7.261.785	
701090036	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 60 MM	UNIDAD	1	\$ 12.305.464	
701090037	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 100 MM	UNIDAD	1	\$ 14.726.060	
701090038	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 5 CC	UNIDAD	1	\$ 9.024.061	
701090039	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 10 CC	UNIDAD	1	\$ 11.557.132	
701090040	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 20 CC	UNIDAD	1	\$ 17.575.442	
	GRUPO 2: REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION			\$ -	
70110	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA			\$ -	
701100001	COPA CEMENTADA ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 9.051.748	
701100002	CABEZA FEMORAL METALICA Y DE CERAMICA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.562.169	
701100003	VASTAGO CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 2.846.916	
701100004	CENTRALIZADOR DISTAL	UNIDAD	1	\$ 505.305	
701110001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 5.177.997	
701110002	INSERTO EN POLIETILENO	UNIDAD	1	\$ 1.492.766	
701110003	TORNILLO ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 417.027	
701110005	VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO SET COMPLETO ESTÁNDAR Y LATERALIZADO	UNIDAD	1	\$ 4.941.689	
701120001	COPA E INSERTO BIPOLAR SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 2.184.746	
701120006	RESTRICTOR DE CEMENTO RADIOPACO	UNIDAD	1	\$ 505.305	
701180001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA Y CEMENTADA DE DOBLE MOVILIDAD SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 3.901.334	
701180002	INSERTO DE DOBLE MOVILIDAD	UNIDAD	1	\$ 1.213.749	
	CEMENTOS Y JERINGA			\$ -	
701080017	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
701080018	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 817.447	
70113	REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA			\$ -	
701130004	CABEZA FEMORAL DE REVISION SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.562.169	
701130005	COMPONENTE ACETABULAR CEMENTADO DE REVISION SET COMPLETO (INCLUYE COPAS COSTREÑIDAS Y COPAS ESPECIALES)	UNIDAD	1	\$ 3.782.615	
701130006	ANILLO DE REFUERZO ACETABULAR DE REVISION	UNIDAD	1	\$ 3.727.941	
701130007	TORNILLO DE REVISION PARA ANILLO	UNIDAD	1	\$ 260.642	
701130018	VASTAGO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO Y NO CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 15.728.081	
70114	PLACA CABLE			\$ -	
701140001	PLACA CABLE DIAFISIARIA Y TROCANTERICA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 3.166.488	
701140002	CABLE	UNIDAD	1	\$ 439.790	

701140003	TORNILLO CORTICAL 4.5MM	UNIDAD	1	\$ 182.189	
701140004	TORNILLO 5.0 BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 450.000	
701140005	CLAVIJA	UNIDAD	1	\$ 335.433	
701080023	ESPACIADOR DE CADERA CON DIFERENTES OFFSET	UNIDAD	1	\$ 7.029.874	\$ 8.365.550
	GRUPO 3: REEMPLAZO DE RODILLA HOMBRO Y CUPULA RADIAL			\$ -	
70115	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO			\$ -	
701150001	COMPONENTE FEMORAL	UNIDAD	1	\$ 3.883.999	
701150002	COMPONENTE TIBIAL	UNIDAD	1	\$ 3.866.652	
701150003	INSERTO TIBIAL	UNIDAD	1	\$ 1.751.268	
701150004	PATELA	UNIDAD	1	\$ 780.264	
701150005	VASTAGO PARA BASE TIBIAL PRIMARIA	UNIDAD	1	\$ 2.080.709	
701080017 R	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
701080018 R	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019 R	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 817.447	
	REVISION DE RTR CON OPCION DE OFFSET, COSTREÑIDAS Y EN BISAGRA			\$ -	
701150010	COMPONENTE FEMORAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 9.500.000	
701150011	INSERTO DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 2.137.500	
701150012	COMPONENTE TIBIAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 4.512.500	
701150013	VASTAGO DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 3.206.250	
701150014	CUÑA FEMORAL Y TIBIAL DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 2.968.750	
701150015	PATELLA DE REVISION DE RTR	UNIDAD	1	\$ 780.264	
701080017 RR	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
701080018 RR	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019 RR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 817.447	
701080024	ESPACIADOR DE RODILLA	UNIDAD	1	\$ 7.029.874	\$ 8.365.550
	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO NORMAL, MODULAR Y REVERSA			\$ -	
701150005 H	VASTAGO HUMERAL	UNIDAD	1	\$ 9.441.954	
701150006	CABEZA HUMERAL	UNIDAD	1	\$ 4.932.264	
701150007	GLENOIDE	UNIDAD	1	\$ 4.702.500	
701150008	TAPON	UNIDAD	1	\$ 382.546	
701150009	JERINGA PARA CEMENTO	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
701150017	VASTAGO HUMERAL PARA FRACTURA	UNIDAD	1	\$ 15.395.031	
701150018	GLENOESFERA	UNIDAD	1	\$ 7.332.244	
701150019	INSERTO PARA PROTESIS REVERSA	UNIDAD	1	\$ 4.750.000	

701150020	BASE HUMERAL	UNIDAD	1	\$ 7.006.250	
701150021	BASE GLENOIDE	UNIDAD	1	\$ 3.426.337	
701150022	TORNILLO PARA PROTESIS REVERSA	UNIDAD	1	\$ 1.425.000	
701080018 H	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019 H	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 657.905	
	REEMPLAZO DE CUPULA RADIAL			\$ -	
706020077	Cabeza para protesis radial 18-28mm	UNIDAD	1	\$ 7.125.000	
706020078	Vastago para protesis radial 4.5-9.5mm	UNIDAD	1	\$ 7.125.000	
701080018 CR	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019 CR	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 657.905	
	GRUPO 4: REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES			\$ -	
70113B	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO ESPECIAL			\$ -	
701130012	TALLO FEMORAL CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 7.916.664	
701130013	CABEZA FEMORAL PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.570.782	
701130014	INSERTO ACETABULAR PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO	UNIDAD	1	\$ 1.504.164	
701130015	COPA ACETABULAR PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 3.823.750	
701130016	TORNILLO PARA COPA PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 300.837	
701130017	AUMENTO CEMENTADO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA VASTAGO CORTO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 7.277.000	
70119	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA PARA FEMUR DISPLASICO			\$ -	
701190001	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA Y CEMENTADA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 3.617.971	
701190002	INSERTO EN POLIETILENO	UNIDAD	1	\$ 1.504.164	
701190003	TORNILLO ACETABULAR SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 320.602	
701190004	CABEZA FEMORAL SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.653.454	
701190005	VASTAGO FEMORAL PARA FEMUR DISPLASICO NO CEMENTADO Y CEMENTADO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 23.518.400	
701080017F D	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
701080018F D	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
701080019F D	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 657.905	
	CUÑAS ACETABULARES			\$ -	
701130019	CUÑA ACETABULAR	UNIDAD	1	\$ 7.370.680	
701130020	TORNILLO PARA CUÑA ACETABULAR	UNIDAD	1	\$ 665.966	
701130021	AUMENTO RECTO TRABECULAR	UNIDAD	1	\$ 10.674.780	
701130024	COPA MODULAR	UNIDAD	1	\$ 7.785.372	
701130025	RESTRICTOR ACETABULAR 26-32 Y 38	UNIDAD	1	\$ 246.406	

701130026	LINNER CON REBORDE 28 MM X 50-52-54 MM	UNIDAD	1	\$ 1.492.766	
701130027	AUMENTO ACETABULAR	UNIDAD	1	\$ 11.184.389	
	GRUPO 5: LINEA BLANDA			\$ -	
702	DESCRIPCION DEL ARTICULO LINEA BLANDA			\$ -	
702010001	COLLAR DE PHILADELFA	UNIDAD	1	\$ 36.757	
702010002	CORSE TLSO	UNIDAD	1	\$ 733.330	
702010003	CORSET DE JEWETT	UNIDAD	1	\$ 218.947	
702010006	RODILLERA ROTULA ABIERTA	UNIDAD	1	\$ 21.420	
702010007	KIT DE TRACCION CUTANEA	UNIDAD	1	\$ 89.497	
702010008	BRACE ARTICULADO DE RODILLA LARGO (6 CORREAS)	UNIDAD	1	\$ 524.194	
702010009	BRACE ARTICULADO DE RODILLA CORTO (4 CORREAS)	UNIDAD	1	\$ 465.062	
702010010	BRACE DE MUÑECA	UNIDAD	1	\$ 31.963	
702010012	CABESTRILLO INMV. DE HOMBRO CON BANDA A TORAX	UNIDAD	1	\$ 55.935	
702010013	CABESTRILLO PEDIATRICO	UNIDAD	1	\$ 15.026	
702010014	CABESTRILLO ADULTO	UNIDAD	1	\$ 16.182	
702010015	FAJA LUMBOSACRA	UNIDAD	1	\$ 88.111	
702010016	CUELLO DE THOMAS UNIVERSAL	UNIDAD	1	\$ 26.625	
702010018	BRACE DE RODILLA DE DOS CORREAS ABIERTO ATRÁS	UNIDAD	1	\$ 118.263	
702010019	KIT DE TRACCION CUTANEA PEDIATRICO	UNIDAD	1	\$ 84.702	
	GRUPO 6: MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO O ACERO			\$ -	
70301	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A 13 mm			\$ -	
703010001	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A 13 mm	UNIDAD	1	\$ 3.188.310	
703010002	PERNO PARA CLAVO RETROGRADO	UNIDAD	1	\$ 377.435	
70302	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR			\$ -	
703020001	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR 9 A 12 mm	UNIDAD	1	\$ 3.406.456	
703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO CEFALOMEDULAR Y HOJA HELICOIDAL	UNIDAD	1	\$ 308.507	
703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE Y HOJA HELICOIDAL PARA CLAVO CEFALOMEDULAR CON TORNILLO TRABA SIN QUITAR LA COMPRESION DEL FOCO DE FRACTURA Y TORNILLO ANTIROTATORIO	UNIDAD	1	\$ 1.505.142	
703020004	TAPON DE SEGURIDAD PARA CLAVO CEFALOMEDULAR	UNIDAD	1	\$ 212.554	
70303	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA			\$ -	
703030001	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1	\$ 4.375.588	
703030002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1	\$ 463.823	

703030003	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1	\$ 379.763	
	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA			\$ -	
703030005	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
703030006	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1	\$ 388.671	
703030007	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1	\$ 334.013	
70304	CLAVO DE FEMUR DINAMICO			\$ -	
703040001	CLAVO DE FEMUR DINAMICO 9 A 13 mm	UNIDAD	1	\$ 3.070.950	
703040002	PERNOS DE 4.5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	\$ 463.823	
703040003	PERNOS DE 5.0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	\$ 308.507	
703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	\$ 379.763	
70305	SISTEMA 3.5 BLOQUEADO			\$ -	
703050001	PLACA DCP RECTA DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 626.203	
703050002	PLACA EN T 3.5 RECTA BLOQUEADA	UNIDAD	1	\$ 612.881	
703050003	PLACA EN T 3.5 OBLICUA BLOQUEADA	UNIDAD	1	\$ 612.881	
703050004	TORNILLO BLOQUEO DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703050005	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703050006	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 166.367	
703050007	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTAS Y ARQUEADAS DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 786.085	
703050008	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	
70306	SISTEMA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADO			\$ -	
703060001	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA DE 3 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.553.763	
703060002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703060003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703060004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 166.367	
70307	SISTEMA 4.5 BLOQUEADO			\$ -	
703070001	PLACA DCP 4.5 ANCHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.001.585	
703070002	PLACA DCP 4.5 ESTRECHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORICIOS	UNIDAD	1	\$ 801.874	
703070003	TORNILLO BLOQUEO DE 5.0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 285.000	
703070004	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 97.080	
703070005	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	\$ 137.249	
703070006	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	\$ 48.919	

70308	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO 4.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE			\$	
703080005	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE	UNIDAD	1	\$ 2.836.838	
703080006	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703080007	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703080008	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 166.367	
70308B	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS			\$	
703080013	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA DE 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.661.119	
703080014	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703080015	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703080016	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 166.367	
70309	SISTEMA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADO 6 A 18 ORIFICIOS			\$	
703090001	PLACA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 3.155.959	
703090002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 285.000	
703090003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 97.080	
703090004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 137.249	
70310	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS			\$	
703100001	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 3.702.266	
703100002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703100003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703100004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 166.367	
70311	SISTEMA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADO 2 A 16 ORIFICIOS			\$	
703110004	PLACA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADA DE 2 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 3.036.486	
703110001	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 450.000	
703110002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 182.189	
703110003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 171.561	
70312	SISTEMA DE CLAVICULA ANTERIOR, SUPERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADO			\$	
703120001	PLACA DE CLAVICULA ANTERIOR, POSTERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.049.628	
703120002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 292.916	
703120003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 82.334	
703120004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 166.367	

70313	SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS			\$	
				-	
703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$	3.155.959
703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	285.000
703130003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	97.080
703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$	137.249
70314	SISTEMA CALCANEOS BLOQUEADO			\$	
				-	
703140001	PLACA CALCANEOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	\$	2.884.662
703140002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	292.916
703140003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	82.334
703140004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$	166.367
70318	SISTEMA DE PLACA GANCHO DE CLAVICULA			\$	
				-	
703180001	PLACA GANCHO DE CLAVICULA DE 4 A 7 ORIFICIOS CON PROFUNDIDAD DEL GANCHO DE 12-15-18 MM	UNIDAD	1	\$	2.049.628
703180002	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	285.000
703180003	TORNILLOS DE CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	97.080
703180004	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$	137.249
70319	SISTEMA DE PLACA DE PERONE DISTAL			\$	
				-	
703190001	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL DE 5-12 AGUJEROS	UNIDAD	1	\$	1.973.716
703190002	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$	285.000
703190003	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$	97.080
703190004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$	137.249
70340	SISTEMA DE CLIP PARA COSTILLA			\$	
				-	
703400001	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 6 SEG	UNIDAD	1	\$	5.845.235
703400002	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 9 SEG	UNIDAD	1	\$	5.845.235
703400009	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 13 SEG	UNIDAD	1	\$	5.845.235
703400003	CLIP COSTAL DE 22.5° - 45° - LARGO - LARGO STANDARD	UNIDAD	1	\$	4.858.367
703400004	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 150MM	UNIDAD	1	\$	5.921.148
703400005	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 190MM	UNIDAD	1	\$	5.921.148

703400006	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 230MM	UNIDAD	1	\$ 5.921.148	
703400007	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS LARGOS 190MM	UNIDAD	1	\$ 5.921.148	
703400008	BARRA DE CONEXIÓN COMPLETAMENTE DENTADA 190MM	UNIDAD	1	\$ 5.921.148	
70604	SISTEMA DE RADIO PROXIMAL BLOQUEADA			\$ -	
706040034	PLACA BLOQUEADA DE 2.4 Ó 2.7 PARA RADIO PROXIMAL	UNIDAD	1	\$ 1.670.067	
706040028	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1	\$ 82.334	
706040030	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1	\$ 292.916	
70605	SISTEMA DE RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE 2.4 / 2.7 BLOQUEADA			\$ -	
706050001	PLACA DE RADIO DISTAL PALMAR Y DORSAL 2.4/2.7 ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.715.615	
706050002	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1	\$ 166.250	
706050003	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1	\$ 282.261	
70606	SISTEMA DE CUBITO DISTAL BLOQUEADA			\$ -	
706060001	PLACA DE CUBITO DISTAL BLOQUADA	UNIDAD	1	\$ 1.979.166	
706060002	TORNILLO CORTICAL 2.7 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1	\$ 166.250	
706060003	TORNILLO DE BLOQUEO 2.4/2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1	\$ 282.261	
70333	SISTEMA PLACA DE OSTEOTOMIA			\$ -	
703330001	PLACA DE OSTEOTOMIA DE FEMUR SET COMPETO	UNIDAD	1	\$ 1.745.979	
703330002	PLACA DE OSTEOTOMIA DE TIBIA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 1.745.979	
703330003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 97.080	
703330004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 137.249	
70334	SISTEMA DE HUMERO DISTAL			\$ -	
703340001	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.683.750	
703340002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.683.750	
703340003	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 282.261	
703340004	TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.4 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 166.250	
703340005	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 166.367	
703340006	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 249.278	
703340007	TORNILLOS DE CORTICAL DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 237.849	

703340008	ARANDELA PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	\$ 48.919	
703340009	PLACA DE HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 2.683.750	
70336	SISTEMA PELVIS			\$ -	
703360001	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 5 -14 AGUJEROS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 4 -20 AGUJEROS	UNIDAD	1	\$ 2.910.167	
703360002	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, CURVA , 6 - 18 AGUJEROS	UNIDAD	1	\$ 2.452.111	
703360004	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 249.278	
703360005	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 237.849	
70337	SISTEMA CLAVO DE HUMERO MULTIBLOQUEO PROXIMAL			\$ -	
703370001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL MULTIBLOQUEO DE 7 Y 8 mm Y/O CLAVO HUMERAL PROXIMAL MULTIBLOQUEO DE 7.0-9.5 MMCANULADO DE 160 - 300MM	UNIDAD	1	\$ 4.706.553	
703370002	TORNILLO MUTIBLOQUEO DE 4.5 Y/O 5.0 MM SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 187.416	
703370003	TORNILLO DE BLOQUEO DE 4.0 SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 187.416	
703370004	TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 187.416	
703370006	TAPON Y/O CASQUILLO DE CIERRE CLAVO HUMERO PROXIMAL MULTIBLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 470.655	
70355	PLACA PEDIATRICA BLOQUEADAS FRACTURAS			\$ -	
703550001	PLACA CONDILAR 5.0 PEDIÁTRICA, DE 90°	UNIDAD	1	\$ 2.916.545	
703550002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 151.824	
703550003	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 26.570	
703550004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	\$ 26.570	
70356	PLACA PEDIATRICA DE CADERA			\$ -	
703560001	PLACA PEDIATRICA DE CADERA SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 3.053.794	
703560002	TORNILLO DE BLOQUEO SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 141.211	
703560003	TORNILLO DE CORTICAL SET COMPLETO	UNIDAD	1	\$ 25.811	
70358	PLACAS FISIARIAS			\$ -	
703580001	PLACA BLOQUEADA FISIARIA EN 8	UNIDAD	1	\$ 1.313.584	
703580002	TORNILLO BLOQUEADO CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1	\$ 184.489	
703580003	TORNILLO CORTICAL CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1	\$ 501.850	
70361	BARRA PECTUS EXCAVATUM			\$ -	
703610001	ESTABILIZADOR	UNIDAD	1	\$ 7.901.055	
703610002	PLACA PARA ESTABILIZACION	UNIDAD	1	\$ 14.527.845	

70363	CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO			\$	
703630001	CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1	\$ 5.744.549	
703630002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1	\$ 348.911	
703630003	TAPON DE CIERRE CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1	\$ 323.415	
703630004	GUIA ROSCADA CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	UNIDAD	1	\$ 232.532	
70364	TORNILLO DE COMPRESION PARA OSTEOTOMIA DE PIE			\$	
703640001	TORNILLO DE COMPRESION PARA OSTEOTOMIA DE PIE DE 2.0 DE 11 A 14 MM	UNIDAD	1	\$ 1.798.666	
70365	CLAVO DE ARTRODESIS DE RODILLA			\$	
703650001	CLAVO ARTRODESIS FEMORAL	UNIDAD	1	\$ 19.297.350	
703650002	CLAVO ARTRODESIS TIBIAL	UNIDAD	1	\$ 22.712.220	
703650003	CEMENTO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	\$ 657.905	
703650004	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	\$ 540.987	\$ 643.775
703650005	TAPON REABSORBIBLE	UNIDAD	1	\$ 330.315	
703650006	CENTRALIZADOR	UNIDAD	1	\$ 505.305	
	GRUPO 7: NEUROCIRUGIA EN TITANIO			\$	
70401	SISTEMA FIJACION ESPINAL TRANSPEDICULAR POLIAXIAL Y TIPO SCHANZ			\$	
704010002	SISTEMA TRANVERSO (GANCHO CONECTOR Y BARRA TRANVERSA)	UNIDAD	1	\$ 1.206.389	
704010003	BARRA LONGITUDINAL X 40 hasta 100 mm	UNIDAD	1	\$ 649.803	
704010004	BARRA LONGITUDINAL X 110 hasta 200 mm	UNIDAD	1	\$ 649.803	
704010005	BARRA LONGITUDINAL X 210 hasta 300 mm	UNIDAD	1	\$ 649.803	
704010007	BARRA LONGITUDINAL X 480 mm	UNIDAD	1	\$ 649.803	
704010008	TORNILLO BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 201.064	
704010009	TORNILLO POLIAXIAL 5.0, 6.0 y DE REDUCCION	UNIDAD	1	\$ 1.128.125	
704010012	GANCHO LAMINAR Y PEDICULAR	UNIDAD	1	\$ 850.452	
704020001	ROTULA O CONECTOR	UNIDAD	1	\$ 3.188.310	



ESE Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 15 de 24

704020002	SCHANZ O PIN LUMBAR, TORAXICO Y SACRO	UNIDAD	1	\$ 1.005.427	
70402B	SISTEMA FIJACION ESPINAL TRANSPEDICULAR POLIAXIAL CANULADO PARA CEMENTACION VERTEBRAL			\$ -	
704020005	TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1	\$ 2.294.884	
704020006	TORNILLO DE BLOQUEO PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1	\$ 420.850	
704020007	BARRA LONGITUDINAL PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1	\$ 719.477	
704020008	CEMENTO PARA TORNILLO POLIAXIAL CANULADO	UNIDAD	1	\$ 551.390	
70404	KIT DE CRANEOPLASTIA			\$ -	
704040001	KIT DE CRANEOPLASTIA (CEMENTO Y DISOLVENTE)	UNIDAD	1	\$ 2.149.984	
70405	SISTEMA PARA VERTEROPLASTIA			\$ -	
704050001	KIT DE VERTEBROPLASATIA (CONSTA DE INYECTOR, CEMENTO Y JERINGA)	UNIDAD	1	\$ 4.845.903	
70406	MALLA TITANIO			\$ -	
704060001	MALLA CILINDRICA	UNIDAD	1	\$ 6.500.000	
704060002	ANILLO TERMINAL	UNIDAD	1	\$ 956.852	
70407	SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR			\$ -	
704070001	PLACA AUTOESTABLE CERVICAL	UNIDAD	1	\$ 1.720.609	
704070002	TORNILLO DE 12 HASTA 16 mm	UNIDAD	1	\$ 317.451	
704070003	TORNILLO CONICO DE BLOQUEO 1.8 mm	UNIDAD	1	\$ 317.451	
704070004	CAJETIN CERVICAL MAS INJERTO	UNIDAD	1	\$ 2.861.875	
	SISTEMA DE CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO			\$ -	
704070005	CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO	UNIDAD	1	\$ 2.861.875	
704070007	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CAJETIN CERVICAL BLOQUEADO	UNIDAD	1	\$ 531.839	
70408	SISTEMA IMPLANTABLE DE PLACA TORAXICA Y TORACOLUMBAR ANTERIOR			\$ -	
704080001	PLACA TORAXICA X 40 HASTA 130 mm	UNIDAD	1	\$ 4.359.820	
704080002	PLACA TORACOLUMBAR X 50 hasta 130 mm	UNIDAD	1	\$ 4.359.820	
704080003	TORNILLO TORACICO VERTEBRAL ANTERIOR 4.5 X 20 mm hasta 40 mm	UNIDAD	1	\$ 642.390	
704080004	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL ANTERIOR 6.5 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1	\$ 642.390	
704080005	TORNILLO TORACOLUMBAR VERTEBRAL POSTEROR 7.0 X 25 hasta 50 mm	UNIDAD	1	\$ 546.567	
704080006	TORNILLO PARA INJERTO 3.5 X 15 mm hasta 25 mm	UNIDAD	1	\$ 546.567	



ESE Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 16 de 24

704080007	TUERCA	UNIDAD	1	\$ 462.787	
704080008	TORNILLO SEGURO	UNIDAD	1	\$ 318.830	
704080009	BARRA DURA 6.0	UNIDAD	1	\$ 649.803	
70409	SISTEMA DE FIJACION OCCIPITO-CERVICAL			\$ -	
704090001	GANCHO CONECTOR CERVICAL	UNIDAD	1	\$ 258.101	
704090002	BARRA TRANSVERSA	UNIDAD	1	\$ 190.808	
704090003	BARRA LONGITUDINAL CERVICAL 3.5	UNIDAD	1	\$ 671.966	
704090004	BARRA PLACA OCCIPITAL	UNIDAD	1	\$ 1.510.816	
704090005	GANCHO LAMINAR CERVICAL	UNIDAD	1	\$ 669.182	
704090006	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 303.649	
704090007	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL POSTERIOR	UNIDAD	1	\$ 1.670.067	
704090008	TORNILLO OCCIPITAL DE ESPONJOSO 3.5	UNIDAD	1	\$ 1.670.067	
704090009	PLACA OCCIPITAL DE 50 Y 60 MM	UNIDAD	1	\$ 2.408.963	
70411	IMPLANTE CORPECTOMIA			\$ -	
704110001	IMPLANTE CORPECTOMIA EXPANDIBLE	UNIDAD	1	\$ 6.500.000	
70412	SISTEMA DE TORNILLOS TRANSPEDICULARES MINIMAMENTE INVASIVOS			\$ -	
704120001	TORNILLO CANULADO DE 4.5 A 7.0 MM	UNIDAD	1	\$ 2.294.884	
704120002	BARRA CURVA Y RECTA	UNIDAD	1	\$ 719.477	
704120003	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 420.850	
704120004	PIN GUIA + TROCAR	UNIDAD	1	\$ 669.434	
70413	SISTEMA DE FUSION LUMBAR INTERCOPORAL ANTERIOR			\$ -	
704130001	CELDA LUMBAR	UNIDAD	1	\$ 10.842.509	
704130002	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 803.384	
70414	SISTEMA DE FUSION LUMBAR INTERCOPORAL ANTEROLATERAL			\$ -	
704140001	CELDA LUMBAR	UNIDAD	1	\$ 7.107.266	
704140002	TORNILLO DE BLOQUEO	UNIDAD	1	\$ 690.016	
	GRUPO 8: MAXILOFACIAL EN TITANIO			\$ -	
70501	SISTEMA DE 2.0			\$ -	

705010001	MINIPLACA RECTA 2.0 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS	UNIDAD	1	\$ 1.336.053	
705010002	MINIPLACA EN L 2.0	UNIDAD	1	\$ 995.966	
705010003	MINITORNILLOS DE 2.0 mm	UNIDAD	1	\$ 196.650	
705010004	MINITORNILLOS DE EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 136.642	
70502	SISTEMA DE 1.5-1.7			\$ -	
705020001	MINIPLACA 1.5 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS RECTA	UNIDAD	1	\$ 1.336.053	
705020002	MINIPLACA 1.5 EN L	UNIDAD	1	\$ 995.966	
705020003	TORNILLOS DE 1.5-1.7 mm	UNIDAD	1	\$ 227.076	
705020004	TORNILLO DE EMERGENCIA 2.0	UNIDAD	1	\$ 196.650	
70503	SISTEMA MAXI DE 2.3			\$ -	
705030001	MAXIPLACA RECTA 2.3	UNIDAD	1	\$ 1.520.000	
705030002	MAXIPLACA ANGULADA 2.3	UNIDAD	1	\$ 2.980.150	
705030003	MAXITORNILLO 2.3 mm	UNIDAD	1	\$ 333.431	
705030004	MAXITORNILLO 2.7 mm	UNIDAD	1	\$ 318.830	
70504	SISTEMA DE 2.7 CON ANGULO Y CONDILO			\$ -	
705040001	PLACA 2.7 CON ANGULO	UNIDAD	1	\$ 1.870.020	
705040002	PLACA 2.7 CONDILO	UNIDAD	1	\$ 3.131.798	
705040003	TORNILLO DE 2.7 mm	UNIDAD	1	\$ 318.830	
	ACCESORIOS			\$ -	
705040004	ALAMBRE DE CERCLAJE	UNIDAD	1	\$ 66.617	
705040005	ARCO DE ERICK	UNIDAD	1	\$ 60.730	
705040009	MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
705040007	MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm	UNIDAD	1	\$ 1.943.350	
705040011	SIERRA RECIPROCANTE	UNIDAD	1	\$ 393.583	\$ 468.364
705040010	FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA	UNIDAD	1	\$ 194.628	\$ 231.608
	TORNILLOS INTERMAXILARES			\$ -	
705040012	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 328.320	
70505	SISTEMA ABSORBIBLE			\$ -	



E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 18 de 24

705050001	PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 949.744	
705050002	PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 1.912.986	
705050003	PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 1.408.819	
705050004	PLACA EN X DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 1.679.747	
705050005	MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
705050006	MALLA DE 14 X 14 ORIFICIOS 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
705050007	TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM	UNIDAD	1	\$ 1.687.528	
705050008	TORNILO EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 271.903	
705050009	PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 707.039	
705050010	PLACA DE 6 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 782.335	
705050011	PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 1.761.161	
705050012	PLACA ORBITAL DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 1.549.519	
705050013	PLACA EN X DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 1.670.067	
705050014	MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
705050015	MALLA 14 X 14 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	\$ 3.947.431	
705050016	TORNILLO DE 1.5 ADULTO X 4-6MM	UNIDAD	1	\$ 2.109.000	
705050017	PLACA RECTA 4 ORIFICIOS S/P DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 438.766	
705050018	PLACA RECTA 4 ORIFICIOS C/P DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 656.792	
705050019	PLACA RECTA DE 10 ORIFICIOS DE 2.0	UNIDAD	1	\$ 1.093.135	
705050020	PLACA RECTA 6 ORIFICIOS DE 2.0MM	UNIDAD	1	\$ 531.467	
705050021	PLACA EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM	UNIDAD	1	\$ 910.946	
705050022	TORNILLO DE 2.0 X 5-17 MM	UNIDAD	1	\$ 1.499.871	
705050023	TORNILLO DE 2.3 DE EMERGENCIA	UNIDAD	1	\$ 289.846	
	GRUPO 9: MINIFRAGMENTOS MANO			\$ -	
70603	MANO EN TITANIO			\$ -	
706030006	TORNILLO MICROCANULADO DE 1.8 A 2.3 MM	UNIDAD	1	\$ 1.145.470	
706030007	TORNILLO DE CABEZA OCULTABLE DE 2.4 A 3.0 MM AUTORROSCANTES 10-40 MM	UNIDAD	1	\$ 1.172.234	
706030008	PLACA RECTA DE 1.5 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.2 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	\$ 1.381.601	
706030009	PLACA RECTA DE 2.0 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.7 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	\$ 1.381.601	

706030010	PLACA RECTA DE 2.4 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 2.3 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	\$ 1.381.601	
706030020	TORNILLO CORTICAL DE 1.5 AUTORROSCANTE DE 4-24 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.2 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1	\$ 354.665	
706030021	TORNILLO CORTICAL DE 2.0 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.7 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1	\$ 354.665	
706030022	TORNILLO CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3MM AUTORROSCANTE DE 5-30 MM	UNIDAD	1	\$ 221.666	
706030063	PLACA REJILLA DE 1.5, PLACA REJILLA DE 1.2	UNIDAD	1	\$ 1.506.096	
706030064	PLACA EN T Y EN Y DE 1.5, PLACA EN T Y EN Y DE 1.2	UNIDAD	1	\$ 1.674.608	
706030042	PLACA REJILLA DE 2.0, PLACA REJILLA DE 1.7	UNIDAD	1	\$ 2.277.365	
706030073	PLACA EN T Y EN Y DE 2.0, PLACA EN T Y EN Y DE 1.7	UNIDAD	1	\$ 1.674.608	
706030043	MINIPLACA CONDILAR DE 2.0 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDILAR DE 1.7 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1	\$ 1.506.096	
706030075	PLACA REJILLA DE 2.4, PLACA REJILLA DE 2.3	UNIDAD	1	\$ 2.131.861	
706030066	PLACA EN T Y EN Y DE 2.4, PLACA EN T Y EN Y DE 2.3	UNIDAD	1	\$ 1.674.608	
706030071	MINIPLACA CONDILAR DE 2.4 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDILAR DE 2.3 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1	\$ 789.486	
706030023	ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.5-2.0-2.4 MM, ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.2-1.7-2.3 MM	UNIDAD	1	\$ 48.919	
706030081	ESPACIADOR DE TENDON	UNIDAD	1	\$ 7.767.200	
	GRUPO 10: ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA			\$ -	
70701	ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA			\$ -	
707010001	TORNILLOS DE INTERFERENCIA BIOABSORBIBLES	UNIDAD	1	\$ 1.007.200	
707010002	PUNTAS PARA RADIOFRECUENCIA	UNIDAD	1	\$ 1.053.492	\$ 1.253.656
707010003	SUTURA N°2	UNIDAD	1	\$ 179.153	
707010004	KIT REPARADOR DE MENISCOS (SUTURAS IN-IN, IN-OUT, 360° DE MOVIMIENTO)	UNIDAD	1	\$ 2.770.495	
707010005	EQUIPO PARA IRRIGACION	UNIDAD	1	\$ 903.354	\$ 1.074.992
707010006	SUTURA MENISCAL (360° DE MOVIMIENTO)	UNIDAD	1	\$ 3.117.349	
707010007	ENDOBUTTON	UNIDAD	1	\$ 1.702.488	
707010008	ARPONES de 1.2 A 5.5 MM CON AGUJA Y SIN AGUJA, ABSORBIBLES Y NO ABSORBIBLES	UNIDAD	1	\$ 2.451.288	
707010009	SUTURA N°5	UNIDAD	1	\$ 455.473	
707010013	TORNILLO DE BIOTENODESIS	UNIDAD	1	\$ 1.858.632	
707010014	TORNILLO PARA ANCLAR SUTURA	UNIDAD	1	\$ 1.475.428	
707010015	SISTEMA TIHTROPE GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO	UNIDAD	1	\$ 7.342.712	
707010016	SUTURA N° 2/0	UNIDAD	1	\$ 179.153	
707010019	CUCHILLAS Y FRESAS PARA SHAVER	UNIDAD	1	\$ 851.143	\$ 1.012.860



707010020	CORTADOR DE SUTURA MENISCAL	UNIDAD	1	\$ 1.417.940	\$ 1.687.348
707020019	CANULAS PARA HOMBRO	UNIDAD	1	\$ 272.213	\$ 323.933
707020023	TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1	\$ 1.887.175	
707020024	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1	\$ 1.887.175	
707020025	ALAMBRE GUIA PARA TORNILLO CANULADO DE 3.75 MM PARA REDUCCION ABIERTA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1	\$ 66.617	
707020026	HOJA DE SIERRA DE 90°	UNIDAD	1	\$ 393.583	\$ 468.364
707020027	PASAHILOS PARA REDUCCION ARTROSCOPICA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO	UNIDAD	1	\$ 1.045.253	\$ 1.243.851
707020028	SISTEMA DE FIJACION PARA REDUCCION DE LUXACION ACROMIO CLAVICULAR	UNIDAD	1	\$ 6.745.124	

En el grupo 1, sistema de fijadores externos, se debe disponer de material de colocación (guías y brocas) y cada fijador debe contener lo siguiente:

Pelvis	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de 10 ó 15 mm x20 (2), x25 (2), x30(2) • Rotula universal de 10mm ú 11 mm (6) • Rotula tubo a tubo (2) • Clavos de schanz auto perforantes de 5mmx200(6) • Llave (1)
Fémur	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de 10 ó 15 mm x15 (1), x25 (1), x30(1), x35(1), 40(1) • Rotula universal de 10mm ú 11 mm (8) • Rotula tubo a tubo (2) • Rotula en T(1) • Clavos de schanz auto perforantes de 5mmx180(8) • Llave (1)
Tibia	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de 10 ó 15 mm x15 (1), x20 (1), x25(1), x30(1), 3(1) • Rotula universal de 10mm ú 11 mm (8) • Rotula tubo a tubo (2) • Rotula en T(1) • Clavos de schanz auto perforantes de 4.5mmx150(8) • Llave (1)
Pediátrico	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de 6.35 mm x10 (1), x20 (1), x25(1), x30(1) • Rotula pediátrica de 4.0 mm (6) • Rotula tubo a tubo 4.0 (2) • Rotula en T 4.0(1) • Clavos de schanz auto perforantes de 4.0mmx150(6) • Llave (1)
Humero	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de 10 ó 15 mm x10 (1), x20 (1), x25(1) • Rotula universal de 10mm ú 11mm (6) • Rotula tubo a tubo (2) • Rotula en T(1) • Clavos de schanz auto perforantes de 4.0mmx150(6) • Llave (1)
Muñeca	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de minitutor de 4 mm x100 mm (1), x120mm (1), x 140mm(1), 180mm (1) • Rotula universal de 4mm (6) • Clavos de schanz auto perforantes de 4.0mmx90(6) • Llave (1)
Mano	<ul style="list-style-type: none"> • Barra de minitutor de 3mm x25 mm (1), x45 mm (1), x60 mm (1), x75 mm (1) • Rotula universal de 1.25mm (4) • Rotula universal de 1.6mm (4) • Clavos de schanz auto perforantes de 1.25mmx90mm(4) • Clavos de schanz auto perforantes de 1.6mmx90mm(4) • Llave (1)

VALOR DEL CONTRATO: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	\$ 700.000.000
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 265	FECHA: 17/01/2025
2. OBLIGACIONES	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar. 2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del servicio o bien suministrado. 3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable. 4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. 5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual. 	
OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA :	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar. 2) Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. 3) Garantizar stock en la Institución en consignación y a permanencia desde el inicio del contrato, INDEPENDIEMENTE DE LA ROTACIÓN DE LOS EQUIPOS. Al ingresar a la institución se deberá entregar el material con la siguiente información tanto en medio físico como en medio magnético: lote, fecha de vencimiento y registro sanitario, con el fin de realizar la recepción técnica del material de osteosíntesis. De igual manera, se debe entregar el listado del material de los diferentes grupos con los valores respectivos, teniendo en cuenta su vida útil (depreciación), con el fin de realizar un contrato de comodato para asegurar la estancia de dicho material en la institución. 4) El stock será el primer pedido y es el que se deja en consignación, deberá concordar exactamente con la marca ofertada en las fichas técnicas, debe reponerse cada vez que haya un consumo de manera inmediata y mantenerse en el nivel del inventario de stock requerido diariamente sin excepción. Se deberá ofrecer con el instrumental de colocación sin costo alguno, en excelente estado, con brocas nuevas y dobles en cada medida dentro del instrumental básico. Brocas, atomilladores y tarrajas de ANCLAJE RÁPIDO, con tomillos AUTOTARRAJANTES para todos los sistemas, con los sets de materiales completos y con fechas vigentes de esterilización cuando lleguen estériles y cuando sean implantes de reemplazos articulares, debe venir en su empaque original de fábrica. El tipo y la calidad del material del empaque deben ser adecuados para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega del material de osteosíntesis y recepción a satisfacción. 5) Los materiales de osteosíntesis deben ser de excelente calidad, hechos con aleaciones de acero inoxidable o titanio, de tamaño y características diferentes de acuerdo a los requerimientos de los especialistas, deben ser biocompatibles, resistentes a la fatiga, fuerza, ductibilidad y tensión, no deben ser mezclados para prevenir la metalosis. 6) Los materiales de osteosíntesis deben tener Certificado de Garantía de Calidad, se deberá presentar Certificado Buenas Prácticas de Manufactura expedido por el INVIMA en caso de ser fabricante y Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) en caso de ser importadores, de cada uno de los productos ofertados, así como cumplir con los mecanismos de Control de Calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 7) Los materiales de osteosíntesis deben ofrecer seguridad y adicionalmente el contratista debe contar con DISPONIBILIDAD Y RESPALDO INMEDIATOS y de igual forma al momento de un retiro de material o reacomodación. Deben ser de última generación y al momento de presentarlos en la oferta se debe entregar el catálogo con los productos ofertados, sin excepción. 8) Se deberá suministrar el material limpio, embalado y en óptimas condiciones de funcionamiento, en contenedores idóneos tanto para instrumental como para implantes. NO SE RECIBIRÁ INSTRUMENTAL NI IMPLANTES EN LONAS DE TELA, NI EN BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO. 9) Se deberá dejar a PERMANENCIA desde el inicio del contrato sin excepción, DOS PERFORADORES PARA GRANDES FRAGMENTOS EN BUEN ESTADO, DOS PERFORADORES PARA PEQUEÑOS FRAGMENTOS EN BUEN ESTADO y DOS PIEZAS DE MANO PARA MAXILOFACIAL. Para los sistemas que requieran perforadores especiales, se debe contar con ellos desde la consignación en stock del material. En caso de necesitarse algún perforador adicional por programaciones simultáneas, se debe tener disponibilidad inmediata del mismo. 	

- 10) Se deberá enviar soporte técnico para las cirugías que lo ameriten, sin excepción, las 24 horas del día. En el caso de la cirugía programada, se debe verificar la programación diariamente por parte de la persona encargada que tenga cada proveedor para este fin y su presentación se hará 10 minutos antes de la hora programada. En los casos de urgencias se dará un tiempo de 60 minutos después de llamarse para que el soporte se presente, para lo cual se debe disponer de un número de celular con servicio 24 horas. El soporte técnico dependerá siempre del proveedor y por lo tanto es el único responsable ante la ARL.
- 11) Se deberá suministrar SIN EXCEPCIÓN por procedimiento de cada paciente, tres stickers que contengan la siguiente información: -Nombre del paciente - Historia clínica -Fecha de cirugía -Nombre del implante -Lote -Serial -Fecha de Vencimiento -Fabricante, con el logo de cada proveedor, el cual debe pegarse en la fórmula de gastos, en el RIA QUIRÚRGICO.
- 12) El material de osteosíntesis se facturará por paciente después de ser usado y la factura deberá entregarse EN FÍSICO el DÍA HÁBIL siguiente de realizado el procedimiento quirúrgico sin excepción. Debe presentarse el mismo día de expedición, para dar la aceptación o rechazo. Sin excepción debe adjuntarse a cada factura el certificado de registro INVIMA con fecha de impresión menor a tres días.
- 13) La entrega del stock y de las reposiciones deberá hacerse en la central de esterilización de la E.S.E HUEM, en horario de 9:00 am. a 11:00 am. y de 3:00 pm. a 5:00 pm. (lunes a viernes), y de 9:00 am. a 11:00 am. (sábados, domingos y festivos, solo cuando se requiera)
- 14) En tiempo de contingencia (cuando haya varias cirugías represadas del mismo sistema), se solicitará al proveedor un set adicional del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud.
- 15) Acompañar a la institución técnicamente en caso de requerirse en el análisis de eventos adversos relacionados con el material vendido.
- 16) Suministrar material de retiro de implantes cuando se requiera, aun cuando no haya contrato vigente.
- 17) Para los grupos a mencionar se debe contar CON DOS EQUIPOS COMPLETOS EN STOCK PERMANENTEMENTE DESDE EL COMIENZO DEL CONTRATO:
- Grupo 1: Sistema de clavo elástico intramedular, Sistema de 3.5, Sistema tornillos canulados 3.5 ó 4.0 y 6.5 y/o 7.0 y/o 7.3.
 - Grupo 2: Se debe contar con instrumental de abordaje por vía anterior, solicitará al proveedor doble set del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud.
 - Grupo 3: Se solicitará al proveedor doble set del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud.
 - Grupo 4: Se solicitará al proveedor doble set del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud.
 - Grupos 6: Clavo cefalomedular, Clavo multibloqueo de tibia, Clavo suprapatelar de tibia, Clavo de fémur dinámico, Sistema de tibia proximal bloqueado 4.5 lateral, medial y posterior de 4 a 16 orificios ángulo fijo y ángulo variable y Sistema de tibia proximal bloqueado 3.5 lateral, medial y posterior de 4 a 16 orificios se solicitará al proveedor doble set del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud, Sistema de radio distal, Sistema de radio distal ángulo variable, Sistema de clavo de humero multibloqueo.
 - Grupo 7: Debe incluir el material para abordaje mínimamente invasivo.
 - Grupo 8: Dos set completos de todo el grupo.
 - Grupo 9: Dos set completos de todo el grupo.
 - Grupo 10: Dos set completos de todo el grupo, se debe incluir instrumental de ligamento posterior y contar con dos cámaras, dos lentes y dos shaver.
- 18) Acompañar a la institución técnicamente en caso de requerirse en el análisis de eventos adversos relacionados con el material vendido.
- 19) El contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la confirmación de la oferta y/o contrato debe suscribir el contrato de comodato pertinente, poniendo a disposición inmediata en archivo Word, la relación de los bienes objeto del mismo, con su respectiva descripción, cantidad y cuantía, lo cual es independiente a la disposición del stock en la Institución en consignación y a permanencia que debe tener con respecto a los elementos objeto del contrato desde la suscripción del mismo.
- 20) El Comodante se obliga a asegurar los bienes objeto del comodato contra todo riesgo, daño material incluyendo corriente débil y daño interno, y aportar la respectiva garantía dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
- PARAGRAFO: En el evento de presentarse siniestros que debían ser amparados por la Póliza contra todo riesgo y el comodante no haya otorgado la misma, asumirá en forma plena y exclusiva los perjuicios causados a los bienes objeto del comodato.
- 21) El contratista deberá tener el material disponible, inmediatamente se legalice el contrato.
- 22) El contratista deberá expedir certificación del material implantado al paciente en la E.S.E HUEM, cada vez que se requiera, sin excepción.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos el suministro contratado
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002.

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20% del valor adjudicado
2	CALIDAD DE BIENES	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	20% del valor adjudicado
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL.	POR EL PLAZO DEL CONTRATO	20% del valor adjudicado

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El contratista facturará parcialmente conforme a la entrega del material y los pagos se efectuarán dentro de los Ciento veinte (120) días siguientes a la presentación de la cuenta y/o factura respectiva en cumplimiento de los procedimientos de trámite de cuentas de la Institución. La factura debe CONCORDAR EXACTAMENTE CON EL MATERIAL SUMINISTRADO A CADA PACIENTE Y DEBERÁ ENTREGARSE EL DÍA HÁBIL siguiente de realizado el procedimiento quirúrgico SIN EXCEPCIÓN Y CON LAS ESPECIFICACIONES ENUMERADAS EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será UN (1) MES contado a partir del acta de inicio previa legalización y/o agotar los recursos imputados; salvo las variaciones que por factores externos, no dependientes de la institución como la demanda de servicio, las situaciones catastróficas o de fuerza mayor puedan afectar la producción calculada.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución.
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** De conformidad con el artículo 119 del Manual de Contratación, la terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 119.1. Causas Normales: Los contratos que celebre la empresa se terminarán, normalmente, por las causas previstas dentro de los mismos. 119.2. Causas anormales 119.2.1. Terminación anticipada: Consiste en la manifestación de las partes de dar por terminado el contrato antes del vencimiento del plazo establecido en el mismo, en el evento de incumplimiento debidamente comprobado podrá el HOSPITAL dar por terminado de manera anticipada. 119.2.2. Para efectos de terminar anticipadamente el contrato se seguirá el siguiente procedimiento: 119.2.2.1. Se deberá realizar solicitud de terminación del contrato por parte del contratista o del supervisor en la cual se sustenten las razones que hacen necesaria la aplicación de esta figura. En caso de que la solicitud no provenga del supervisor del contrato, este deberá realizar un informe en el cual analice la viabilidad de la terminación y señale de manera detallada el estado de ejecución del contrato. 119.2.2.2. Proyectada el acta de terminación anticipada del contrato, esta deberá ser suscrita por las partes, y en ella se ordenará al área financiera la reversión del presupuesto registrado para el contrato que no haya sido ejecutado, de ser el caso.

- 9) **LIQUIDACION:** De conformidad con el artículo 131 del Manual de Contratación Por regla general los contratos que celebre el HOSPITAL no serán objeto de liquidación. Solamente será necesario proceder a la liquidación cuando entre las partes existan cuentas que deban ser objeto de precisión. Los contratos de adhesión no serán objeto de liquidación. 131.1. El HOSPITAL procederá a liquidar los contratos una vez expirado el plazo de su ejecución, o una vez suscrita el acta de terminación anticipada, o con posterioridad a la declaración de caducidad o de incumplimiento de un contrato, dentro del término y en la forma señalada en el respectivo contrato. 131.2. Serán objeto de liquidación los contratos de obra pública, los de tracto sucesivo en que se haya estipulado un plazo superior a tres (3) meses, los que arrojen saldos sin ejecutar a favor de la entidad y todos aquellos en los que se estipule la obligación de liquidarlos. 131.3. Serán objeto de terminación y liquidación anticipada aquellos contratos cuando por necesidad del servicio o de adquisición de los bienes o servicios contratados, en ellos se encuentre debidamente soportado el incumplimiento del mismo o de un ítem y se haya solicitado su renuncia y terminación de común acuerdo sin respuesta del contratista o cuando su respuesta no justifique el incumplimiento requiriéndose la adquisición de los bienes o servicios. 131.4. No requieren liquidación los contratos de prestación de servicios, los de ejecución instantánea o aquellos que siendo de tracto sucesivo se suscriben con un plazo inferior a tres (3) meses. 131.5. El supervisor o interventor es el responsable de realizar la Liquidación del contrato. En el Acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las discrepancias presentadas y declararse a Paz y Salvo.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual la Gerencia designará al supervisor del presente contrato, quien se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HUEM

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisatad GABYS
Proyecto: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisatad GABYS